

IX CONGRESO MUNDIAL DE BIOÉTICA WORLD CONFERENCE ON BIOETHICS

Gijón, (España) 17- 19 Octubre 2016

Durante los días 17,18 y 19 de Octubre se desarrolló en Gijón el IX Congreso Mundial de Bioética organizado por la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI) bajo el título “Las violencias contra las mujeres: aspectos socio-estructurales y legales”; contando con una participación de más de quinientos congresistas nacionales y extranjeros, y con la colaboración para la elaboración del programa de una variada representación del Movimiento Feminista de Asturias.

Después de asistir durante tres días a las conferencias impartidas por expertas y expertos en la materia, así como a unos intensos debates, en el Acto de Clausura se aprobaron por asentimiento las siguientes CONCLUSIONES:

Considerando que las violencias machistas suponen la manifestación más grave de la desigualdad de género y la más flagrante violación de los DDHH de las mujeres que padece nuestra sociedad.

Considerando que el feminismo no puede ser indiferente ante la violencia de género seguirá exigiendo que la erradicación de dicha violencia sea una prioridad en la Agenda Política hasta conseguir que sea una cuestión de Estado porque afecta a toda la sociedad.

Entendemos que es necesario y urgente tomar las siguientes medidas.

1.- Alcanzar un Pacto de Estado entre todas las fuerzas políticas y sociales que sirva para garantizar, en cualquier coyuntura política y económica, el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia.

2.- El desarrollo de todas las medidas y disposiciones incluidas en la vigente Ley 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y con carácter de urgencia de los siguientes:

2.1- La creación de unidades forenses especializadas para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género-

2.2- Disponer de instrumentos eficaces en la valoración del riesgo, así como de la coordinación de todos los recursos existentes.

2.3- La formación específica de todas y todos los profesionales que intervienen en el proceso.

3.- La violencia machista es un acto de voluntad que tiene como objetivo la subordinación de las mujeres. La desigualdad es la raíz de la violencia de género, es difícil de reconocer porque está socialmente invisibilizada y legitimada, por ello es preciso:

3.1- Que el sistema educativo invierta en coeducación en todas las etapas, contando con un cuerpo docente formado en los factores estructurales de la desigualdad.

3.2- La educación debe de servir para la deconstrucción de mitos, como el del amor romántico, impartiendo programas educativos afectivo-sexuales que fomenten relaciones de respeto y autonomía para evitar la violencia tanto en parejas de adolescentes como la discriminación por la diversidad sexual.

3.3- Debe asegurarse que los y las profesionales de los medios de comunicación estén formados en todo lo relacionado con la desigualdad de género, con el fin de asegurar un tratamiento riguroso de la violencia de género.

3.4- Deben adoptarse medidas que contribuyan a disminuir la violencia simbólica que está presente en todos los medios de comunicación, la publicidad, los video-juegos y las redes sociales porque existe una total impunidad en el enaltecimiento del sexismo y machismo.

4.- Como expresión más grave de la violencia de género proponemos:

4.1- La inclusión del Femicidio como delito penal.

4.2- Regular el matrimonio ritual y consuetudinario, así como contemplar la figura del temor reverencial.

4.3- Hay que abordar urgentemente la trata de mujeres como la esclavitud del siglo XXI.

Las mujeres víctimas de cualquier violencia machista necesitan la solidaridad de todas las Instituciones y de la sociedad porque SIN REPARACIÓN NO HAY JUSTICIA.

Gijón, a 20 de Octubre de 2016